

3er trimestre

Borrador



DIRECCIÓN GENERAL DEL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

MÓVIL

0,25

Servicio que rinde la cuenta Distrito forestal de Baleares
 Período que comprende meses de julio-agosto y Septiembre
 Clase de trabajo o servicio pago jornales aux temporero en las oficinas
 Capítulo 3º Artículo 3º Grupo — del Presupuesto.

CARGO		Pesetas
Existencia anterior		11.217
Mandamiento de pago núm. <u>1127</u>	cobrado el <u>25</u> de <u>agosto</u> de 19 <u>45</u>	1.315,91
» » »	» de » de 19	.
» » »	» de » de 19	.
TOTAL CARGO		1.327,38
DATA		Importe íntegro Pesetas
Gastos de jornales, según relación núm. 1		1.288,48
» de materiales, según relación núm. 2		.
» de transportes, según relación núm. 3		.
» de dirección, según relación núm. 4		.
<u>Seguros de accidentes</u>		39,93
Gastos de dietas y movimiento, según nómina núm.		.
TOTAL DATA		1.328,41
Existencia para la cuenta siguiente.		1,03
SITUACIÓN DE LA EXISTENCIA		
En la cuenta corriente, Patrimonio Forestal del Estado en el Banco España de.		.
En poder de este servicio		.
Total existencia		.
SITUACIÓN DEL CRÉDITO		
Importa la propuesta aprobada en <u>25</u> de <u>enero</u> de 19 <u>45</u> , según comunicación de la Dirección General, núm. <u>402</u> , de <u>5</u> de <u>febrero</u> de 19 <u>45</u>		5.263,65
Librado hasta la fecha con cargo a la misma		3.947,74
Resta por librar.		1.315,91

Palma de Mallorca 20 de Septiembre de 1945

El Procurador

Capitán

Aprobación crédito anual

Hay un Escudo en seco con las Armas Nacionales. = Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado. = Vista la propuesta sobre el presupuesto formulado por esa Jefatura, para el pago de jornales a un temporero de Oficinas durante el año 1945, y de conformidad con lo informado por el Pleno del Consejo de este Organismo en sesión celebrada en 25 de enero pasado, num 23º del acta. = Esta Dirección General ha acordado en la misma fecha su aprobación y la autorización de un crédito por su total importe de 5.263,65 pesetas, cuya cantidad será librada por trimestres y en virtud de las oportunas peticiones de fondos, con aplicación al Capítulo 5º - Artículo 3º - del Presupuesto. = Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. = Dios guarde a V. S. muchos años Madrid 2 de febrero de 1945. = El subdirector. = Firma ilegible. = Rubricado. = Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares. = Palma de Mallorca. = Hay un sello de tinta que se lee. = Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado. = Salida num 402. = Fecha 5-2-1945. =

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe

Capell



DIRECCION GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
SECCION CENTRAL
DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

PATRIMONIO FORESTAL DEL EST.
D. de Admón. y Contabilidad

19-7-45

Registrado al n.º 1256



Distrito F...

Ba

En el día de hoy se han transferido a la
Organismos de la Admon. del Estado
c/c. Patrimonio Forestal del Estado

en el Banco de España de PALMA DE MALLORCA

las cantidades que se detallan al dorso, en
virtud de los mandamientos de pago y para
los fines que asimismo se indican.

Al hacer los pagos tendrá V. S. en cuenta
las deducciones que proceda practicar por
impuestos cuyas Cartas de pago, acreditati-
vas de su ingreso en Hacienda, acompañarán
a las cuentas justificativas en las que debe
hacerse referencia al número del mandamien-
to de pago que se cita.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1945

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de

BALEARES

M/P. Núm.	APLICACION			O B J E T O	CANTIDAD Pesetas
	Cap.	Art.	Grupo		
1427	3º	3º		Haberes de un temporero de oficina en el 3º trimestre	1.315,91
				Total	1.315,91
<i>Exhondo. Leticia Ponce</i>					
<i>25-VIII-45</i>					

Hay un sello en seco con Las Armas Nacionales= Direccion General del Patrimonio Forestal del Estado= Seccion Central de Administracion y Contabilidad = En el día de hoy se ha transferido a la Organismos de la Administracion del Estado, e/c Patrimonio Forestal del Estado- en el Banco de España de Palma de Mallorca las cantidades que se detallan al dorso, en virtud de los mandamientos de pago y para los fines que así mismo se indican.= Al hacer los pagos tendrá V. S. en cuenta las deducciones que proceda practicar por impuestos cuyas cartas de pago, acreditativas de su ingreso en Hacienda, acompañarán a las cuentas justificativas en las que debe hacerse referencia al número del mandamiento de pago que se cita.= Dese guarse a V.S. muchos años.=Madrid 19 de Julio de 1945 El Jefe de la Sección.= Firma ilegible.=Rubricado.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= Hay el sello del Patrimonio forestal Sección Central de Administración y Contabilidad.= Al dorso.= M.F., N.º 1427, = Aplicación Cap. 3º, Art 3º, Objeto Haberes de un temporero de oficina en el 3º trimestre.=Cantidad ltas. 1.315,91. Total.

C O P I A.

El Ingeniero Jefe.

Capell



PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1945

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 13

1.º Subsidio Familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	<u>12-74</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de doce Ptas.74 céntimos

1.º Subsidio Familiar del importe jornales un temporero en las oficinas durante los meses julio a septiembre 1945.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 5 Octubre 1945

El Jefe de Contabilidad.
M. Vidal.-Rubricado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe.

[Firma manuscrita]

Sentado en Intervención en.....
de..... de 194..... al
núm. 123 del Diario de ingresos.

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1946

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 13

1.º Subsidio familiar.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>C'14</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de catorce cts. 1.º Subsidio familiar con cargo m/p 1427 del Patrimonio forestal del Estado.

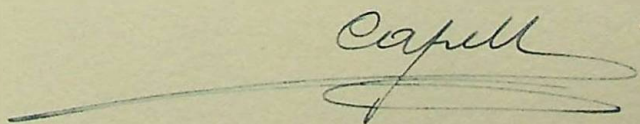
Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 23 Enero 1946

El Infe de Contabilidad.
M. Vidal.-rubricado.

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
firma ilegible.-rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe.



Contado en Intervención en.....
de..... de 194..... al
núm. 610 del Diario de ingresos.

AGRICULTURA

Año de 1945

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de julio a septiembre de 1945

~~Delegación Provisoria del Instituto de Previsión en Baleares~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de treinta y nueve

pesetas cincuenta centimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

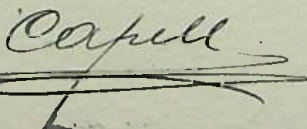
	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja del Instituto Nacional de Previsión, - Delegación de Baleares, la cantidad que se indica por el Seguro de Accidentes	39	50
=====		
TOTAL	39	50

INSTITUTO NACION'L DE PREVISION
EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 32 de la ley de 27 de
Febrero de 1908 (Gaceta del 29)

Palma 30 de septiembre de 1945

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,



COBRADO
-5 OCT 1945

JUSTIFICANTE DE CAJA Nº
DELEGACIÓN DE BALEARES

Esté interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Año de 1945

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de Julio a Septiembre de 1945

Jornales aux. temporero en las Oficinas del Distrito

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de cuarenta y tres centimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja de Seguro de Accidentes, con cargo al mandamiento de pagos 1427, del patrimonio Forestal del Estado, y por importe de jornales		43
TOTAL		43

30 Septiembre de 1945
Palma de de 1945

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Capul

SERVICIO NACIONAL DE RECAUDACION
EXISTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
Art. 92 de la ley de 27 de
Febrero de 1903 (Gaceta del 29)

Recibí,



Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

Periodo a que corresponde
este recibo

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Domicilio: } Pl. San Francisco, 1 bis.
PALA DE ALLORCA.

Póliza n.º 42.573 Gr. Vrs. Ep.Vrs.G.º 1º.

Efecto inicial del seguro: 1-1-43.

Salarios. Pts. 14'08

T.16%	0'22
P.15%	0'21
	<hr/>
	0'43

DELEGACION
BALEARES
— —

3º trimestre de
1.945, correspondiente al centro
de trabajo n.º
5.720.

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al periodo consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,



He recibido del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito forestal de Baleares, la cantidad de CUATROCIENTAS VEINTISIETE pesetas VEINTICINCO centimos, para pago de jornales del temporero en estas Oficinas Don Jaime Ferrer correspondiente al mes de la fecha y para ser entregadas al mismo el dia ultimo de los corrientes

Palma de Mallorca 28 de agosto 1945

El Habilitado

Ramon Sanja

A Ramon

SON 427,25 Ptas

~~~~~



PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

AÑO 1945

Mandamiento de pago nº. 34.....

Sección ..... Capítulo ... 3.º ... Artículo 3.º ..... Agrupación.....

Concepto ..... Libramiento nº. 1429

El Ingeniero de Montes, Delegado para Baleares del Patrimonio Forestal del Estado.

En efectivo

En formalización

Sírvase extender un cheque contra la c/c. "ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO - Patrimonio Forestal del Estado" por la cantidad de pesetas mil trescientos cincuenta y uno en concepto de ... forestales ... y con destino a ... pago de un expediente en esta oficina ... durante el 3.º trimestre del año en curso

El saldo restante en la fecha por este concepto de ... cent

Total 1.315,91

Palmas 37 de Jul de 1.945

El Ingeniero Delegado

[Handwritten signature]

El Interventor Delegado

[Handwritten signature]

Recibí la cantidad expresada quee junto con los m/p. n forgan el importe del talón de cuenta corriente con el Banco de España nº. H-7.81883

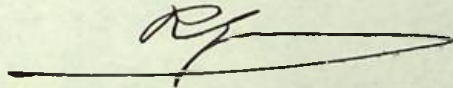
Saldo de la c/c. englobado de los talones. 20.086,14

El interesado

Unido al anexo número de las cuentas

Ruego a V. S. de Las ordenes oportunas para que se admita al habilitado que suscribe el ingreso de DOCE litas, SETENTA y CINCO centimos, 1/2 del importe de jornales con cargo al libramiento numero <sup>1124</sup> del Patrimonio Forestal del Estado, correspondiente a jornales durante los meses de julio a septiembre 1945 .

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Palma de Mallorca 5 de octubre de 1945  
El Habilitado



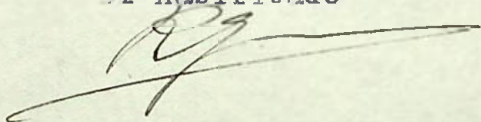
Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

Hago a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de \$ 50000 centimos, 1 % de Subsidio Familiar con cargo al mandamiento de pagos 1427 del Patrimonio Forestal del Estado, y por el importe de jornales en el mismo.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 23 de enero de 1946

El Habilitado

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.



16 OCT. 1945

Salida n.º 341

Ilmo Señor

Para su examen y aprobación si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del n.º p. 1427 por pesetas 1.315,91 para pago de jornales aun temporero en estas Oficinas, durante el tercer trimestre del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 15 de octubre de 1945

El Ingeniero Jefe

*Capell*

Ilmo Sr. Director General del Patrimonio Forestal  
del Estado .

M A D R I D



# CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

16 OCT. 1945  
Galia nº 841

Número .....

Ilmo Señor

ENTRADA  
5335  
10 de 1945

Para su examen y aprobacion si procede adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p.1427 por pesetas 1.315,91 para pago de jornales temporero en estas Oficinas , durante el tercer trimestre del año en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca 15 de octubre de 1945  
El Ingeniero Jefe



*Jori Capell*

Ilmo Sr. Director General del Patrimonio Forestal del Estado .

M A D R I D



DIRECCIÓN GENERAL

DEL

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

SECCIÓN CENTRAL DE ADMON  
Y CONTABILIDAD

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO  
Sec. de Admón. y Contabilidad

18-1-46

Registrado al n.º 146

Devuelvo a V.S. las cuenta justificante del libramiento nº 1427/45 - expedido para pago de jornales a un temporero durante el 3º trimestre de 1945 para que rectifique la cifra de jornales de domingo que han sido calculados con exceso..

Después de rectificadas y fijada - la nueva cifra de existencia para la cuenta siguiente sírvase remitirla - nuevamente a esta Sección Central.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 18 de Enero de 1.946

EL JEFE DE LA SECCION,

P. A.

*R. Pardo*



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de  
BARRIALES.